CONCEJO MUNICIPAL
R A U C O

ACTA REUNION ORDINARIA
Nº 90

CONCEJO MUNICIPAL

R A U C O

Martes 09 de Abril 2019

ACTA N°90 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE RAUCO

En Rauco, a 09 días de Abril de 2019, siendo las 09:40 horas, se da inicio a la Sesión ordinaria Nº 90 del Concejo Municipal, con la Asistencia de los concejales Sres. Sergio Rivera, Ismael San Martín, Juan Jofré, Manuel Poblete y presidida por Don Enrique Olivares, quien da inicio a la sesión.
No se encuentran presentes la Concejal Sra. Silvia Espinoza y el Concejal Don Pascual Arevalos.
Se destaca que esta acta es un extracto de la reunión y que además cuenta con el audio de la sesión Ord. N° 090

TABLA DEL CONCEJO

- **ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES CONCEJALES**
- **INVITACION A LOS SRES. PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL Y CONSEJEROS PROVINCIA DE CURICO**
- **SOLICITUD DE RECURSOS DE PROFESORES ACOGIDOS AL RETIRO VOLUNTARIO**
- **APROBACION ORDENANZA DE DERECHOS MUNICIPALES**
- **APROBACION ORDENANZA RECINTOS DEPORTIVOS**
- **CORRESPONDENCIA**
- **VARIOS**

Primer Punto de la Tabla:
ACTA ANTERIOR
La Sra, Patricia Aguilera, Secretaria Municipal, da lectura al acta anterior.
Los Sres. Concejales no tienen observaciones al acta anterior y es aprobada por los miembros del concejo, presente; Don Sergio Rivera, Don Manuel Poblete, Don Ismael San Martín y Don Juan Jofré

Segundo Punto de la Tabla*:*

- **INVITACION A LOS SRES. PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL Y CONSEJEROS PROVINCIA DE CURICO**

  El alcalde, informa que por la visita del Sr. Presidente de la República Don Sebastián Piñera, no podrán asistir, si no hasta el día Jueves 11, por lo que el punto queda pendiente.

Tercer punto de la tabla

- **SOLICITUD DE RECURSOS DE PROFESORES ACOGIDOS AL RETIRO VOLUNTARIO**

Don Ricardo Oyarce, explica que en la actualidad hay tres profesores acogidos al retiro voluntario; la Sra. Elvia Céspedes y María Teresa Duarte de la escuela Rauco y Don Raúl Caroca de escuela Luis Leyton Rubio, por lo que se necesitan los recursos, se desglosa así: $53.713.693 cargo del sostenedor, $12.815.886 aporte fiscal extraordinario, $13.428.000 aporte complementario, $40.245.270 correspondiente al municipio, lo que se hace a través de anticipo de subvención en 144 cuotas ; total de bonificación por retiro es de $66.529.579 para los tres profesores.
Don Jorge González, explica lo de la tabla de cálculo para la ley de retiro en concordancia con las horas de clases de cada profesor; $22.583.435 por 44 hrs. y $21.362.709 por 43 hrs.
Por lo anterior se solicita al Concejo acuerdo para solicitar la subvención de $40.245.270.

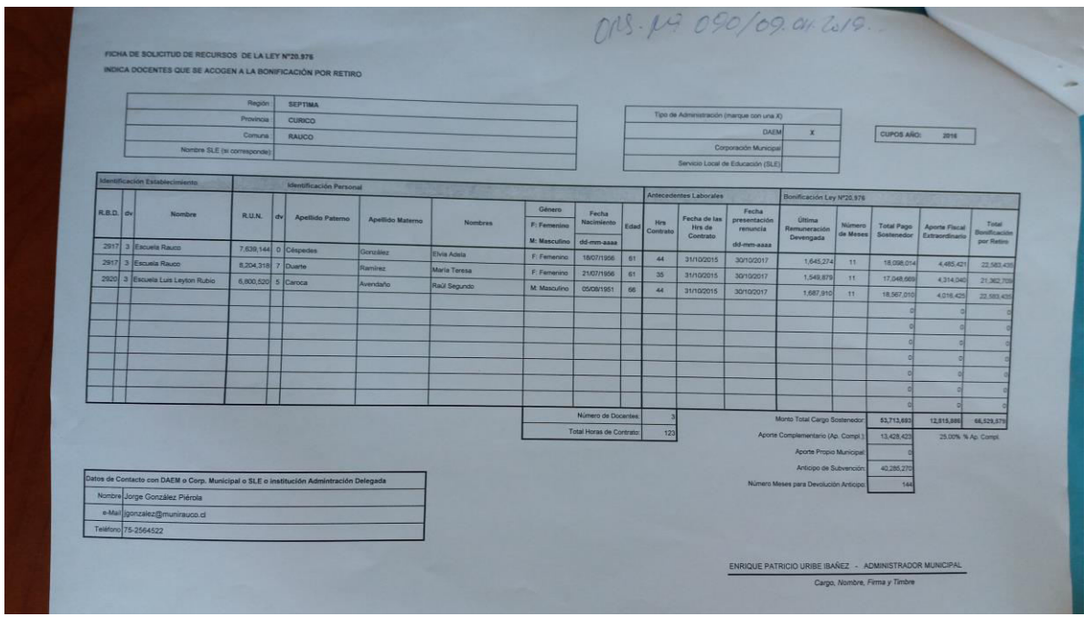

FICHA DE SOLICITUD DE RECURSOS DE LA LEY N°20.976
INDICA DOCENTES QUE SE ACOGEN A LA BONIFICACIÓN POR RETIRO

ORD. Nº 090/09.04.2019

Región	SEPTIMA
Provincia	CURICO
Comuna	RAUCO
Nombre SLE (si corresponde)	

Tipo de Administración (marque con una X)	
DAEM	X
Corporación Municipal	
Servicio Local de Educación (SLE)	

CUPOS AÑO: 2018

Identificación Establecimiento			Identificación Personal								Antecedentes Laborales			Bonificación Ley N°20.976				
R.B.D.	dv	Nombre	R.U.N.	dv	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Género F: Femenino M: Masculino	Fecha Nacimiento dd-mm-aaaa	Edad	Hrs Contrato	Fecha de las Hrs de Contrato	Fecha presentación renuncia dd-mm-aaaa	Última Remuneración Devengada	Número de Meses	Total Pago Sostenedor	Aporte Fiscal Extraordinario	Total Bonificación por Retiro
2917	3	Escuela Rauco	7,639,144	0	Céspedes	González	Olvia Adela	F. Femenino	18/07/1956	61	44	31/10/2015	30/10/2017	1,645,274	11	18,098,014	4,485,421	22,583,435
2917	3	Escuela Rauco	8,204,318	7	Duarte	Ramírez	María Teresa	F. Femenino	21/07/1956	61	35	31/10/2015	30/10/2017	1,549,879	11	17,048,669	4,314,040	21,362,709
2920	3	Escuela Luis Leyton Rubio	6,800,520	5	Caroca	Avendaño	Raúl Segundo	M. Masculino	05/09/1951	66	44	31/10/2015	30/10/2017	1,687,910	11	18,567,010	4,016,425	22,583,435
																0	0	0
																0	0	0
																0	0	0
																0	0	0
																0	0	0
																0	0	0
																0	0	0
								Número de Docentes:			3			Monto Total Cargo Sostenedor:		53,713,683	12,815,886	66,529,579
								Total Horas de Contrato:			123			Aporte Complementario (Ap. Compl.):		13,428,420	25.00% % Ap. Compl.	
														Aporte Propio Municipal:		0		
														Anticipo de Subvención:		40,285,270		
														Número Meses para Devolución Anticipo:		144		

Datos de Contacto con DAEM o Corp. Municipal o SLE o institución Administración Delegada
Nombre: Jorge González Piérola
e-Mail: jgonzalez@munirauco.cl
Teléfono: 75-2564522

ENRIQUE PATRICIO URIBE IBAÑEZ - ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Cargo, Nombre, Firma y Timbre

Don Juan Jofré considera justo por el ciclo cumplido de los profesores, Don Ricardo Oyarce, explica que una vez solicitado, demora en llegar el dinero unos cuatro o cinco meses y ante la consulta del Concejal Jofré, Don Ricardo dice que estos profesores ya están reemplazados, dado que desde hace mucho tiempo se encuentran con licencia médica.

El alcalde llama a votación respecto el acuerdo para solicitar la subvención de $40.245.270 pagaderas en 44 cuotas.
Don Sergio Rivera, aprueba
Don Manuel Poblete, aprueba
Don Ismael San Martín, aprueba
Don Juan Jofré, aprueba
En consecuencia se aprueba solicitud de anticipo de subvención para el pago de la Ley 20.976 en 144 cuotas.

Cuarto punto de la tabla
APROBACION ORDENANZA DE DERECHOS MUNICIPALES
La Sra. Karina Vilches, hace un recuento de las veces que se expuso la Ordenanza al Concejo y de que todas las observaciones, fueron recogidas y plasmadas, por lo que solicita aprobación del Concejo para dicha Ordenanza Municipal.
El alcalde llama a votación respecto la aprobación de la Ordenanza de Derechos Municipales:
Don Sergio Rivera, aprueba
Don Manuel Poblete, aprueba
Don Ismael San Martín, aprueba
Don Juan Jofré, aprueba
En consecuencia se aprueba la Ordenanza Local que Regula el Pago de Derechos Municipales para concesiones, permisos y servicios.

Quinto punto de la tabla
- **APROBACION ORDENANZA RECINTOS DEPORTIVOS**

La Sra. Karina Vilches explica que se trata de la Ordenanza Local N° 04/2018 que Regula el uso de recintos deportivos municipales en la comuna de Rauco.
Don Ismael San Martín considera que por el trabajo que se hizo, se refleja lo conversado en reuniones.
La Sra. Karina, dice haber considerado con su equipo las observaciones y sugerencias del Concejo.
Don Manuel Poblete, sugiere dar a conocer a las organizaciones dichas ordenanzas.

El alcalde, dice se hará publicación en radio y prensa a la vez de hacer reuniones con las organizaciones.
La Sra. Karina Vilches, agrega que además de lo anterior, se publica en la pagína web del municipio.
El alcalde llama a votación respecto la aprobación de la Ordenanza N° 04/2018
Don Sergio Rivera, aprueba
Don Manuel Poblete, aprueba
Don Ismael San Martín, aprueba
Don Juan Jofré, aprueba
En consecuencia se aprueba la Ordenanza Local N° 04/2018 que Regula el uso de recintos deportivos municipales en la comuna de Rauco.

Sexto punto de la tabla:

- **CORRESPONDENCIA**

El alcalde, dice tener varias invitaciones que llegan al municipio, pero no a todas se puede asistir.

Siendo las 09:57 hrs. se incorpora a la sesión el Concejal Pascual Arevalos
Séptimo punto de la tabla

- **VARIOS**

Don Manuel Poblete, se refiere a la ayuda social, la que ha aún no ha llegado para entregar a la gente antes del invierno.
El alcalde, dice haber llegado algunas de las ayudas que serán entregadas por el Depto. Social.
Don Juan Jofré, comenta que por información de Don Felipe, conoce que la modalidad para entregar materiales de construcción sería a través de recibo y las personas retirarían en las casas comerciales, agrega haber entregado un listado de personas vulnerables para recibir canastas familiares, entre éstas la Sra. Regina, pero le informó Don Felipe tener que visitarlas en sus casas, lo que no le parece, ya que es la misma gente que conoce la Sra. Paola.

Don Pascual Arevalos, interviene y dice; “con mucho respeto yo voy a impugnar esta reunión y lo presentará a la Contraloría, porque para cambiar el horario, no hubo acuerdo de Concejo, esta reunión debió ser a las 10 hrs. ya que es una reunión ordinaria.
El alcalde dice haber habido acuerdo de Concejo por que había una invitación a los Consejeros a las 09:30 y luego por visita del Presidente se suspendió y vendrán el jueves a las 10, agrega haber conversado de esto.
Don Pascual Arevalos, indica que se debe respetar los reglamentos para poder funcionar, reitera que impugnará y acudirá a la Contraloría, ya que él quedará ausente de esta reunión, insiste el concejal que para que el alcalde cambie una reunión, necesita sea en una reunión ordinaria y no extraordinaria.

Don Manuel Poblete, solicita se pueda invitar a Concejo al Director de Salud, ya que la gente de Palquibudis y el consultorio Rauco se ha quejado de la hora de atención.
Don Juan Jofré comenta que Don Marcelo Díaz, está molesto porque no lo atendieron y su hija quedó sin atención.
El alcalde, dice invitará al Jefe de Depto. le parece bien sean los Jefes que expliquen .

Siendo las 10:10 hrs. el Concejal Pascual Arevalos, se retira de la sala.

Don Ismael San Martín, aclara lo ocurrido en el caso de Don Marcelo Díaz y su molestia, dice parecerle bien conversar el caso con la Dirección.
También Don Ismael, solicita poder realizar una sesión ordinaria o extraordinaria con la gente de Vialidad en conjunto con el Concejo para ver la mantención de caminos y ver situaciones de algunos d estos que no son reparados o tienen peligros de socavón como el Callejón Los Quezadas.

El alcalde, dice que ya asistió Vialidad y entregó informes de lo realizado y por realizar, se hará un informe más detallados y ubicar señaleticas, reposición, pintados, incorporación de caminos para asfaltar, por nombrar algunas. Agrega el alcalde la imposibilidad que asista nuevamente Vialidad, menos aún que el Jefe está operado, quizás pueda invitar a exponer a la otra empresa.

Don Ismael San Martín, insiste en tener la reunión con Vialidad, ya que no es lo mismo que tener conocimiento a través de informes.
Por otra parte, consulta el Concejal por el proyecto de las cámaras de vigilancia y en qué estado se encuentra.
El alcalde, explica no poder postular este proyecto, ya que se debe contar con profesionales que trabajen estas cámaras, por lo que se resolvió, colaborar con Carabineros en la vigilancia con camioneta municipal de seguridad con un par de choferes.
También Don Ismael, consulta por el proyecto que se trabajaría sobre el cableado de alumbrado, consulta si se ha oficiado a CGE para evitar cortes de energía en invierno y sobre la poda de árboles.

El alcalde, informa tener que hacer una licitación para profesionales y que revisen todos los servicios públicos y sobre CGE dice poder invitarlos a una sesión de Concejo.
La Sra. Karina Vilches informa que se hizo levantamiento en toda la comuna sobre poda y problemas de corte por arboles, unos 37 puntos, los que fueron informados a CGE.

Don Ismael San Martín, solicita para una sesión siguiente, tener un informe o avance de trabajo en soluciones sanitarias para conocer el estado de avance.

Don Juan Jofré, consulta si se incluyó el árbol de los Sres. Fuentes en callejón del estadio.
También el Concejal, indica si es posible llevarle a la Sra. Consorcia de El Plumero, material para rellenar su casa que se inunda en el invierno.
Solicita también Don Juan si es posible echar maicillo que está disponible en el estadio, en el puente cimbra.

La Sra. Karina, informa que se está repartiendo poco ripio, sólo en casos muy puntuales, ya que están abocados a los caminos

Siendo las 10:15 se incorpora a la sesión la Concejal Sra. Silvia Espinoza y dice ella no saber que había reunión anticipada.

El alcalde, para explicar a la Sra. Concejal, comenta una vez más lo de la invitación a la sesión de los Consejeros regionales, la que fue suspendida por la visita del Sr. Presidente de la República.

Se cierra la sesión a las 10:16 hrs.

ACUERDOS

Se acuerda aprobar solicitud de anticipo de subvención para el pago la Ley 20.976 Profesores Sra. Elvia Céspedes, Sra. María Teresa Duarte y Sr. Raúl Caroca.
Se aprueba Ordenanza Local que regula el pago de Derechos Municipales para concesiones, permisos y servicios.
Ordenanza Local N° 04/2018 que Regula el uso de recintos deportivos municipales en la comuna de Rauco.

SILVIA ESPINOZA ELGUETA
CONCEJAL

PASCUAL ARÉVALOS M.
CONCEJAL

SERGIO RIVERA SAAVEDRA
CONCEJAL

MANUEL POBLETE NAVARRO
CONCEJAL

ISMAEL SAN MARTIN AGUILERA
CONCEJAL

JUAN JOFRÉ BAHAMONDES
CONCEJAL

PATRICIA AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ENRIQUE OLIVARES FARIAS
ALCALDE